

	COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD-MEDIO AMBIENTE-SST)	Rev.: 2
		Página 1 de 1

En **HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL** tenemos un sistema de gestión (calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo) certificado conforme a las Normas Internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Con la aplicación del sistema de gestión **HARAL** pretende principalmente:

- Satisfacer las necesidades de los clientes y de otros grupos de interés
- Mejorar continuamente la ejecución de las obras
- Respetar el medio ambiente, prevenir la contaminación y cumplir los requisitos legales aplicables
- Aspirar al trabajo bien hecho a la primera, para asegurar el beneficio de los proyectos elaborados
- Implicar al personal en relación con la calidad, la consideración hacia el medio ambiente y la prevención de los riesgos laborales en los trabajos ejecutados

Para alcanzar estos principios de gestión **HARAL** ha definido y mantiene a disposición de sus trabajadores para su consulta:

- La **política del sistema de gestión** que recoge estos y otros principios (adjuntamos copia para vuestra lectura y comentarios)
- El Manual del sistema de gestión, que incluye los procedimientos o referencia a los mismos.
- Los objetivos del sistema de gestión que incluyen la mejora de:
 - la contratación y de la ejecución de las obras
 - la satisfacción de los clientes
 - el consumo de combustible
 - la prevención de los riesgos laborales

Por ello, la Dirección de **HARAL** solicita la colaboración del personal en el cumplimiento y en la contribución a la eficacia de nuestro sistema de gestión, el cual es auditado periódicamente, de manera interna y externa. Esta implicación del personal redundará en la mejora del desempeño de nuestras actividades y de la satisfacción del cliente, en el cuidado del medio ambiente y en la prevención de los riesgos laborales. Por el contrario, el incumplimiento de los requisitos del sistema de gestión puede provocar la repetición de los trabajos mal realizados y la desconfianza de los clientes en nuestra capacidad para la ejecución de las obras, el perjuicio ambiental y el incremento de los riesgos laborales.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta relativa al sistema de gestión implantado y a la documentación elaborada. ¡Muchas gracias por vuestra colaboración!

Revisado y aprobado por Ricardo Hernández en Medina del Campo, a 15 oct. 2025